

RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04579-00 / caso SITC 177925

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Mié 25/08/2021 4:28 PM

Para: Carolina Guzman Quiñones <cguzmanq@consejodeestado.gov.co>

De: Respuestas SAC Cliente Corporativo <respuestas.saccorporativo@4-72.com.co>**Enviado:** miércoles, 25 de agosto de 2021 4:18 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Cc:** servicioalcliente@4-72.com.co <servicioalcliente@4-72.com.co>; 'correo@certificado.4-72.com.co' <correo@certificado.4-72.com.co>**Asunto:** RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04579-00 / caso SITC 177925

Buenas tardes

De manera atenta de acuerdo a solicitud caso SITC 177925 me permito informar que el día 17 de agosto de 2021 se realizó la respectiva solicitud de información y/o documentos de Acción de Tutela No. 11001-03-15-000-2021-04579-00 mediante Radicado PQR- CENT- 10799-21 debido a que no fue posible ubicar el envío solicitado.

Recibe un cordial saludo por parte de la oficina de peticiones, quejas y recursos de 4-72.

Gracias por confiar en Servicios Postales Nacionales (4-72). Te agradeceríamos que nos dieras un minuto para responder una breve encuesta y compartirnos como fue tu experiencia, solo debes ingresar al link https://qfreeaccountssjc1.az1.qualtrics.com/jfe/form/SV_8Ikst96ueh6xXD0, para nosotros es muy importante tu opinión.

Adjunto encontrarás la respuesta a tu PQR.

Informamos que este correo es utilizado por el proceso de gestión documental para notificar documentación de tu PQR.

Por favor no responder no se dará tramite a Peticiones, Quejas o cualquier otra solicitud por este medio, debido a que este no es un canal dispuesto para ello.

-

Gracias por su atención y comprensión.

Cordialmente,

Respuestas SAC Corporativo
Dig 25G N.º 95A - 55. Bogotá D.C., Colombia.
Código Postal: 110911.
www.4-72.com.co



Agradecemos a todos nuestros usuarios que se comprometen con el mantenimiento de nuestro medio ambiente al aceptar que las notificaciones del área de Soporte Corporativo sean remitidas vía mail. El uso de papel en nuestra vida cotidiana incide de forma directa con la tala de árboles. Muchas veces los bosques tropicales y selvas sufren una tala indiscriminada que no solamente tiene consecuencias negativas para los biomas particulares, sino que también incide de forma drástica para todo el planeta.

Fecha: 23/8/2021 20:23:15

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04579-00

De: cegral@notificacionesrj.gov.co

Para: servicioalcliente@4-72.com.co; juan.bedoya@4-72.com.co; reclamosnacionales@4-72.com.co; andrea.pazmino@4-72.com.co; notificaciones.judiciales@4-72.com.co

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,lunes, 23 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.83343

Señor(a):

RED POSTAL 4-72 SERVICIOS POSTALES NACIONALES

email:servicioalcliente@4-72.com.co; andrea.pazmino@4-72.com.co; reclamosnacionales@4-72.com.co; juan.bedoya@4-72.com.co; notificaciones.judiciales@4-72.com.co

-

BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOSE FERNANDO VASCO ALZATE

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION A Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04579-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 19/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 23/08/2021 20:23:09

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):53_110010315000202104579001fallo20210820130209.docx

Certificado(1) :

8420F7D418AE13A4F068266350B4F86A6E9BAB24CEF74B575AECD2B60C7D16B0

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:

<https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-80170

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de 4-72. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e Infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es 4-72, siendo tratados con la finalidad gestionar su solicitud y en base a la política de tratamiento que puede consultar en: www.4-72.com.co. Puede usted ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección: servicioalcliente@4-72.com.co.